

Managua, 22 de diciembre 2020
GG-153/2020

Licenciado
Luis Angel Montenegro E.
Superintendente de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Licenciado Montenegro:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,


Jaime Altamirano R.
Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.



cc:
Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 16 de diciembre, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) recibió un comunicado de prensa emitido por FitchRatings, en el cual afirma la calificación de riesgo nacional de largo plazo anterior en AA+ (nic), y la calificación de corto plazo en F1+(nic) cambiando la perspectiva a estable nuestras calificaciones están de la siguiente manera:

Clasificación de emisor:

Largo Plazo 'AA+(nic)'

Corto Plazo 'F1+(nic)'

Clasificación de emisiones:

Largo Plazo 'AA+(nic)'

Corto Plazo 'F1+(nic)'

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo con Perspectiva Estable.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 22 de diciembre de 2020.


Jaime Altamirano R.
Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

